

Ministerio de Hacienda
Reg. 0581EE 22/04/2022

REF.: MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES

SANTIAGO, 30 MAY 2022

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCIÓN

N° 112



CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCIÓN
--

VISTOS: la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, la Glosa 01 del programa 05.34.01, los Decretos de Hacienda N° 2.553 de 2021, y N°348, 367 y N°543 de 2022 y las Resoluciones N° 07, 11, 22 y 23 de 2022, de la Dirección de Presupuestos y sus modificaciones,

DEPART JURIDICO		
DEPT R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P U y T		
SUB DEP MUNICIP		

RESUELVO:

REFRENDACION			
REF POR \$ _____ IMPUTAC. _____ ANOT POR \$ _____ IMPUTAC. _____ DEDUC D TO _____ <table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>			

MODIFICASE el presupuesto de los GOBIERNOS REGIONALES en los siguientes términos:

Director/SubDirector/JefeDAP/JefeSector



	TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES Oficio: E250679/2022 Por orden del Contralor General de la República. Fecha: 29/08/2022 MARIA SOLEDAD FRINDT RADA Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
---	--

	RETIRADO Por orden del Contralor General de la República. Fecha: 10/06/2022 ELIZABETH SILVA ORELLANA Jefe de Area (S)
---	--

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		640.494
03			De Otras Entidades Públicas		640.494
	200	E	Fondo de Emergencia Transitorio		640.494
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		640.494
	10		Fondo de Emergencia Transitorio		640.494
	001	E	Fondo de Emergencia Transitorio		640.494

PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA FET - Covid - 19

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13		C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	640.494	
03		C	De Otras Entidades Públicas	640.494	
	200	C	Fondo de Emergencia Transitorio	640.494	
31		C	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	497.126	
02		C	Proyectos	497.126	
33		C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	143.368	
03		C	A Otras Entidades Públicas	143.368	
	357	C	SERCOTEC - Fortalecimiento de barrios comerciales (40018604-0)	143.368	

PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO FET - Covid - 19

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13		C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	12.336.348	
03		C	De Otras Entidades Públicas	12.336.348	
	200	C	Fondo de Emergencia Transitorio	12.336.348	
31		C	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	12.336.348	
02		C	Proyectos	12.336.348	



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
 Oficio: E250679/2022
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 29/08/2022
 MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
 Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
 Públicas



RETIRADO
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 10/06/2022
 ELIZABETH SILVA ORELLANA
 Jefe de Area (S)

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		755.331
	03		De Otras Entidades Públicas		755.331
	200	E	Fondo de Emergencia Transitorio		755.331
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		755.331
	10		Fondo de Emergencia Transitorio		755.331
	001	E	Fondo de Emergencia Transitorio		755.331

PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO FET - Covid - 19

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13		C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	755.331	
	03	C	De Otras Entidades Públicas	755.331	
	200	C	Fondo de Emergencia Transitorio	755.331	
31		C	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	153.231	
	02	C	Proyectos	153.231	
33		C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	602.100	
	03	C	A Otras Entidades Públicas	602.100	
	450	C	FOSIS - Microempresa e inclusión III etapa (40030022-0)	547.400	
	454	C	FOSIS - Apoyo social emergencia COVID, microproyectos II. (40031799-0)	54.700	

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.107.722
	03		De Otras Entidades Públicas		1.107.722
	200	E	Fondo de Emergencia Transitorio		1.107.722
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		1.107.722
	10		Fondo de Emergencia Transitorio		1.107.722
	001	E	Fondo de Emergencia Transitorio		1.107.722



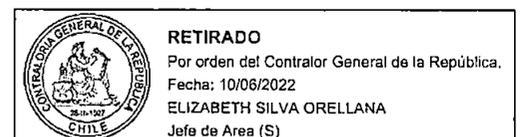
TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
 Oficio: E250679/2022
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 29/08/2022
 MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
 Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
 Públicas



RETIRADO
 Por orden del Contralor General de la República.
 Fecha: 10/06/2022
 ELIZABETH SILVA ORELLANA
 Jefe de Area (S)

PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
FET - Covid - 19

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13		C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.107.722	
	03	C	De Otras Entidades Públicas	1.107.722	
	200	C	Fondo de Emergencia Transitorio	1.107.722	
31		C	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.107.722	
	02	C	Proyectos	1.107.722	



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos



TOMADO DE RAZÓN CON ALCANCES
Oficio: E250679/2022
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 29/08/2022
MARIA SOLEDAD FRINOT RADA
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
Públicas



RETIRADO
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 10/06/2022
ELIZABETH SILVA ORELLANA
Jefe de Area (S)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE
UNIDAD JURÍDICA

BLC
DHC

**CURSA CON ALCANCES LA
RESOLUCIÓN N° 112, DE 2022, DE LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO,

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, que modifica el presupuesto vigente de inversión de los gobiernos regionales que indica, por cuanto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el acto en estudio se relaciona con la ley N° 21.288, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio, lo que se ha omitido consignar en los vistos de la especie.

Asimismo, la referencia que se efectúa a la resolución N° 23, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, debe entenderse hecha a la resolución N° 26, de 2022, de esa dirección, que distribuye el Presupuesto Inicial del Gobierno Regional de Coquimbo en su programa de Inversión.

Con los alcances que anteceden, se ha tomado razón de la presente resolución.

Saluda atentamente a Ud.

**A LA SEÑORA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS
PRESENTE**



Oficio: E250679/2022
Por orden del Contralor General de la República.
Fecha: 29/08/2022
MARIA SOLEDAD FRINDT RADA
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas
Públicas